



ACTA DE REUNION DE EXPLICACION RESPUESTA OBSERVACIONES

En Cartagena de Indias D. T. y C., en el lugar y fecha señalados en el AVISO DE REUNION publicado en la web el día 30 de agosto y remitido a los interesados en la misma fecha (4 de septiembre, 3:00 p.m.), de acuerdo a lo acordado en la audiencia de aclaración de pliego de condiciones y revisión de asignación de riesgos y definición de su distribución, se reunieron los funcionarios y asesores de la entidad que suscriben el presente documento, a fin de llevar a cabo la **REUNION DE EXPLICACION RESPUESTA OBSERVACIONES**; audiencia que tiene como propósito precisar el contenido y alcance del pliego de condiciones y llevar a cabo la revisión de la asignación de riesgos establecida por la entidad en el pliego de condiciones, Anexo No. 5, con el ánimo de facilitar el desarrollo de este proceso licitatorio y de garantizar la consecución de los resultados perseguidos.

I. ORDEN DEL DÍA

1. Apertura de la REUNION por parte de Gerente General de Transcaribe S.A. Ing. **JOSE LOPEZ AMARIS**
2. Explicación por parte de los expertos de las respuestas a las observaciones.
3. Intervención de los asistentes a la Audiencia y Respuestas a las aclaraciones solicitadas.
4. Terminación de la Audiencia

II. DESARROLLO DE LA AUDIENCIA

1. Apertura de la Audiencia

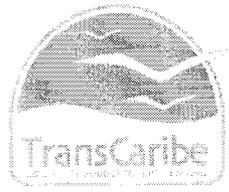
La Jefe de la Oficina Asesora Jurídica, Dra. ERCILIA BARRIOS FLOREZ, da la bienvenida a los presentes, explica el motivo de esta reunión y procede a dar lectura del orden del día.

En acto seguido le concede el uso de la palabra al Dr. CARLOS CORONADO, Secretario General de la Alcaldía Mayor de Cartagena, quien saluda a los presentes, y reitera la finalidad de la presente diligencia y el compromiso de adelantar este proceso hasta el logro de su objetivo final que es la puesta en funcionamiento del sistema. Expresa que actúa en calidad de Alcalde Encargado, teniendo en cuenta la ausencia temporal del Alcalde Mayor de la ciudad.

Toma el uso de la palabra el Gerente de TRANSCARIBE S.A., Ing. JOSE LOPEZ AMARIS, quien saluda a los asistentes, presenta quienes presiden la mesa principal y reitera la finalidad de la presente audiencia, como compromiso adquirido desde el 15 de Agosto de la presente anualidad.

Resalta la presencia de los doctores:

- **Dr. CARLOS CORONADO**, Secretario General de la Alcaldía de Cartagena, y Alcalde encargado de la ciudad de Cartagena. Cartagena.



- **Dr. LUIS FERNANDO TORRES RAMÍREZ** en calidad de delegado de la **Dra. FANNY GONZALEZ**. Procuradora Delegada para la Función Pública
- **DR. JUAN PABLO PÉREZ**, en calidad de delegado de la **Dra. MARTHA CALDAS**. Asesora del despacho del Viceministro de Transporte.
- Así mismo la presencia del VEEDOR, **Dr. CARLOS BOSSA**.

Advierte que durante el desarrollo de la presente audiencia los asistentes deberán observar una conducta respetuosa a los servidores públicos y los demás presentes.

Toma el uso de la palabra la Jefe de Oficina Asesora Jurídica, Dra. **ERCILIA BARRIOS FLOREZ**, quien explica la metodología a seguir en la audiencia, manifestando que para establecer un orden primero se explicaran a través de una ayuda visual las respuestas a las observaciones presentadas antes y durante la audiencia de aclaración de pliegos y revisión de la asignación de riesgos, llevada a cabo el día 15 de agosto del año que discurre, a las cuales se les dio respuesta en los documentos de respuestas a observaciones números 1, 2 y 3 publicados en la página web de la entidad el día 30 de agosto y en el portal SECOP el día 31 de agosto.

Luego se le concederá el uso de la palabra a los asistentes en el orden en que sea pedido, por un tiempo de 10 minutos.

Verificación de los asistentes a la Audiencia.

Por parte de los interesados en el proceso de selección de la referencia participan las personas que suscriben el formato de firmas anexo a ésta, el cual será publicado con la misma.

2. Explicación por parte de los expertos de las respuestas a las observaciones

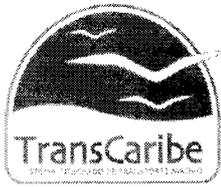
Toma el uso de la palabra el Director Operativo de TRANSCARIBE S.A., Ing. JOSE ALFARO VILLADIEGO, explicando a través de una ayuda de memoria las respuestas técnicas dadas a las observaciones presentadas; presentación que hace parte integral del presente documento.

Toma el uso de la palabra el Asesor Financiero de TRANSCARIBE S.A., explicando a través de una ayuda de memoria las respuestas dadas a las observaciones presentadas, presentación que hace parte integral del presente documento.

Los asistentes interrumpen la intervención del asesor, solicitando que no se siga con las presentaciones planteadas, toda vez que ya conocen las respuestas, - *expresa el Sr. EVER SALCEDO* - , toda vez que fueron publicadas, proponiendo que se inicie con la ronda de preguntas u observaciones que todos los interesados tienen.

Interviene el Dr. HECTOR BLANCO, expresando que las cifras no dán, que el negocio no da, incluso pueden quedar con pérdidas.

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., Dr. JOSE LOPEZ AMARIS, señala que existen dos propuestas:



1. Que se siga la ronda de preguntas, atendiendo que ya conocen las respuestas, o
2. Se realicen mesas de trabajo por temas y con los expertos.

Expresa que se proceda a escoger alguna de las propuestas y que no importan los tiempos del cronograma.

Interviene el Sr ALFONSO MENDOZA, solicitando al Dr. CORONADO, una interacción con el Sr. Alcalde, a fin de explicarle sus argumentos sobre el proyecto. Expresa que en la exposición del Director Operativo, no se respondieron la totalidad de observaciones, teniendo en cuenta que surgieron nuevas preguntas o no se consideraron importantes algunas. Se refiere a la utilización del Gas en los vehículos, señalando que ese combustible no sirve. Señala una tercera propuesta que es realizar las reuniones que sean necesarias para discutir los temas relevantes, con grupo de expertos, finaliza que no están dispuestos a realizar la chatarrización y que si la Junta cambio el tema, que lo vuelvan a cambiar y no lo pongan en cabeza de los transportadores.

Interviene el Dr. JOSE LOPEZ, expresando que se escojan los representantes y se realizarán las mesas que se requieran y que respecto el cronograma se correrá el 9 de septiembre, y que a partir de ese 9 de septiembre se inicien esas mesas, o ponerse de acuerdo en las fechas. Hace un llamado a ponerse de acuerdo TRANSCARIBE y TRANSPORTADORES.

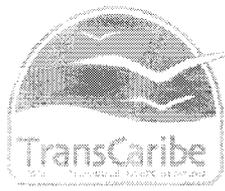
Toma el uso de la palabra el Sr. HECTOR SIERRA, expresando que existen puntos como por ejemplo el impacto social del sistema, que quisieran obtener respuesta, porque no tienen respuesta aun. Se refiere a la resolución del Ministerio de Transporte por la cual impide que los transportadores reemplacen un vehículo por un vehículo de modelo superior, desconociendo a su juicio unos "intereses".

Señala el Gerente que se retomen las propuestas y proponen que se abran las mesas de discusiones, iniciando con el tema financiero:

OBSERVACION No. 1. ALFREDO MOUTON, señala que los transportadores no van a ceder espacios a terceros y que si no van los transportadores no va nadie, y dejaran su sangre por lograr ese fin.

Interviene el Dr. CORONADO expresando que entiende la posición de los transportadores, y que tiene la autorización del alcalde para el día 9 de septiembre de 2013 a las 9:30 am realizar una reunión, con representantes y en presencia del Alcalde; y en forma posterior se darán los detalles de la fecha, lugar y hora. Se solicita por los presentes que también participe el Director del Tránsito.

OBSERVACIÓN No. 2 MARTHA ARRIETA. Señala que el proyecto es de fracaso porque no se le puede garantizar que si invierten y se despoja de su negocio, va a salir adelante el proyecto. Señala que no existe garantía que la réplica de Cartagena sea un éxito. Se encuentran en contra que se les lleve a la ruina. Solicita que los Pliegos sean suspendidos porque a su juicio no tienen garantía que el negocio no es rentable. Expresa que le preguntaría a la Banca si en realidad respaldarían el proyecto. Solicite lo que proponen los asesores y el Gobierno Nacional.



OBSERVACION No. 3. VICTOR CÓRDOBA. Da lectura a un documento de resumen de sus observaciones, el cual se integrará al presente Acta, la cual finaliza solicitando la prórroga de las fechas del cronograma. Expresa que el documento se radico en TRANSCARIBE S.A. e igualmente se envía por correo electrónico.

OBSERVACIÓN No. 4 RUBEN CHACON. Solicita se analice el negocio y presenten propuestas de negocios. Además cómo convencer a los propietarios que es un bueno negocio hacer esta inversión.

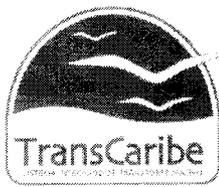
OBSERVACIÓN No. 5 PABLO JULIO BLANCO. Referido al negocio hoy, se tuvo en cuenta una movilidad observando que en lo relacionado con los operadores no reciben en los 18 años los ingresos planteados en el proceso de operación. Nosotros usamos el mismo modelo para simular la tarifa técnica multiplicando por 357.000 pasajeros días durante los 18 años de la concesión y el resultado es que los operadores no reciben el ingreso esperado en los 18 años. Por esto, solicita se incremente el precio por kilometro recorrido por cada operador a fin de llegar a los ingresos propuestos, de lo contrario se vería un fracaso. Si no se movilizan los 350.000 pasajeros por día no alcanzamos el ingreso esperado.

OBSERVACIÓN No. 6 REINALDO MARRUGO. Expresa que tiene cinco puntos que tratar:

1. No aceptamos el pago por bolsa por ser nocivo. El pago por bolsa es un fracaso.
2. Así mismo que no se ha querido crear el Fondo de Contingencias, preguntando porque no existe el Fondo de Contingencia, porque se ha visto que lo contrario sería un despelote. Insisten en que debe crearse el fondo de contingencias.
3. El precio por kilometro recorrido está muy bajo, por tanto existiendo cifras en el país que ese precio está muy bajo por qué no aumentarlo.
4. Respecto el Gas, señala que porque no se revoca el tema del GAS y se deja a elección de los transportadores, porque no se le puede imponer algo que no va a funcionar.
5. Solicita la concesión a 24 años atendiendo las experiencias positivas anteriores y en atención a que debe hacerse la reposición de la flota.

OBSERVACION No. 7. EVER SALCEDO. Da lectura a un documento el cual se resume en lo siguiente:

1. Fondo de contingencias: al responder las inquietudes sobre el fondo de contingencias y los recursos con los cuales era nutrido, se responde que se remita al documento de respuesta financiera. En este documento se acepta la importancia de contar con recursos para dotar este fondo, pero simplemente se limita a decir que Transcaribe está realizando las gestiones para obtener los recursos. Consideran que no es suficiente realizar las gestiones, es necesario que se obtengan los recursos y de esta forma el sistema sea viable. No tiene objeto licitar una concesión que financieramente no es viable.
2. Considera que la tarifa por kilometro es muy baja y no está garantizando que se le pague completo el valor al concesionario, lo que va a impedir que sea financiado por los bancos.
3. Muchas observaciones fueron respondidas manifestando remitase a documento de respuesta financiera, sin embargo al revisar el documento no se encuentra allí la respuesta, por que que solicitan que la respuesta sea concreta.



4. Manifiesta que no saben de dónde sacan el porcentaje del 25% al tratar el tema de la informalidad. El fenómeno de la informalidad es una de las mayores amenazas para el sistema y no se puede a estas alturas estar pensando en proponer, ya debería estar en ejecución el plan de acción contra la informalidad.
5. De acuerdo con el plazo de duración del contrato será necesario hacer una renovación de la flota en seis años, periodo en el cual no se pueden amortizar los nuevos vehículos.
6. Los requisitos financieros son totalmente desproporcionados, es una forma clara y directa de impedir que los transportadores de la ciudad participemos en el negocio.
7. El cupo de crédito exigido en la proforma 4 A es un requisitos exorbitante.
8. No existe claridad sobre los valores de los vehículos a gas, ni su costo de mantenimiento y valor del gas, sin embargo todo el riesgo se le traslada al concesionario.
9. Se ha insistido en el tema del aire acondicionado que sea exclusivo para los articulados, dado los costos de inversión, operación y mantenimiento, sin embargo no se ha tenido en cuenta.
10. La infraestructura está pendiente de construir, las obras del tramo 5 a no han iniciado, el patio portal está totalmente detenido. No hay garantía de que las obras se encuentren totalmente terminadas antes del inicio de la operación.
11. Se solicita depositar la totalidad de los recursos de la desintegración a pesar de que existen dos fases de implementación claramente diferenciadas y adicionalmente no se contempla el impacto de la desvinculación que no implica el desembolso de recursos, por lo que los aportes a la fiducia de desintegración deben ser graduales y la contraprestación por lo mismo al concesionario debe ser por la totalidad de la concesión y no limitarla a una fracción de la misma.

Manifiesta que estas observaciones las remitirá igualmente por correo electrónico.

OBSERVACIÓN No. 8. HERNAN ROA. Señala que tiene vehículos del año 1993 que se les termino su vida útil, pregunta que en las demás ciudades se les ha dado un permiso provisional mientras entra en operación, y si no es posible lo anterior, que los permitan chatarrizar su vehículo y tener la resolución a la mano.

OBSERVACIÓN No. 8. ADOLFO REYES. Señala que como está planteado el sistema no es viable, y que por tanto los que están colocando el dinero están llamados a perderla. La propuesta es que se establezca una mesa para discusión de temas.

OBSERVACIÓN NO. 9. ANDRES VELASCO. De lo analizado el proyecto, éste no es financiable, por las siguientes razones: para que un proyecto sea viable debe cumplir con las siguientes características: el proyecto debe ser financiable y debe tener una rentabilidad adecuada, que un Banco esté interesado porque hay flujos suficientes para pagar el servicio a la deuda, y que la asignación de riesgos se mitigue; hoy día no ve mitigantes a todos los riesgos – *implantación, ajuste a la tarifa y la infraestructura* - por lo que se ha solicitado un Fondo de Contingencias, para que cuando se acuda a los Bancos se les pueda decir que los riesgos están mitigados, y se va a tener con que llegar a los Bancos. Le parece una posición irresponsable del Gobierno Nacional al señalar que no hay recursos para crear el Fondo de Contingencias.

Retoma la palabra el Gerente de **TRANSCARIBE S.A., Dr. JOSE LOPEZ AMARIS**, explicando que se da un receso de 20 minutos para que los asesores de TRANSCARIBE S.A., elaboren las respuestas a las observaciones, las cuales se darán reiniciada la audiencia. Siendo las 5:48



p.m., se suspende la audiencia, por un plazo de 20 minutos.. Reitera que sigue en pie la propuesta de las mesas, y los invita a elegir los representantes que participaran en las mesas incluyendo la reunión con el Alcalde el próximo 9 de septiembre.

Siendo las 6:23 p.m. se retoma la diligencia.

Toma la palabra el **GERENTE de TRANSCARIBE S.A., Dr. JOSE LOPEZ AMARIS**, expresando que se comunico con el Alcalde de Cartagena, así mismo el funcionario del Ministerio se comunico con el Ministerio, toda vez que muchas de las observaciones competen al Gobierno nacional como al Gobierno Distrital. El mensaje del alcalde es mantener la propuesta para reunirse con él. Así mismo señala que se lo solicitó a la Procuraduría que nos acompañen en el proceso y en la reunión del lunes. Expresa que una actitud responsable es no dar respuesta punto por punto, siendo necesario consolidar los temas y discutirlos con el Alcalde, siguiendo las mesas de trabajo.

Interviene el Sr. **ALFONSO MENDOZA** señalando que ellos van a decidir quienes son los representantes y elaborar un documento sobre los temas que el Alcalde debe conocer. Solicita que se mire la viabilidad de suspender el proceso de licitación por el tiempo que sea justo para que se elaboren las mesas de trabajo. Expresa que no le sirve una prórroga porque el proceso queda vivo.

Responde el **GERENTE** señalando que se lleve el anterior punto al Sr. Alcalde, y precisa que el cronograma se va a ampliar hasta el viernes 13 de septiembre, a través de la expedición de una Adenda, que se elaborará y publicará en el día de mañana 5 de septiembre de 2013. Solicita que en el día de mañana se haga llegar a la entidad las personas que van a actuar como representantes ante la Alcaldía, a fin de preparar la logística necesaria.

3. Terminación de la Audiencia

El Gerente de TRANSCARIBE S.A., Dr. JOSE LOPEZ AMARIS, agradece la participación a los presentes.

Se informa a los participantes que las respuestas serán publicadas en la página web de la entidad y en el SECOP, así como la presente acta y la eventual Adenda que sea necesario expedir, como fruto de las aclaraciones solicitadas.

Se da por terminada la audiencia a las 6:37 p.m.

Para constancia firman los asistentes,

JOSE LOPEZ AMARIS	Gerente General
-------------------	-----------------

ERCILIA BARRIOS FLOREZ	Jefe Oficina Asesora Jurídica
------------------------	-------------------------------



ALVARO CARABALLO	Jefe Oficina Asesora de Control Interno
------------------	---

JOSE ALFARO VILLADIEGO	Director del Departamento de Operaciones
------------------------	--

ANGELICA PADILLA	P.E. Departamento de Operaciones
------------------	----------------------------------

HEIDY GARCIA MONTES	Directora Departamento Administrativo y Financiero
---------------------	--

AQUILES RODRIGUEZ	Asesor Externo de la Dirección Administrativa y Financiera
-------------------	--

**Cartagena Express S.A.**

PRE-OPERADOR SITM

Cartagena, 4 de Septiembre de 2013.

Señores:

TRANSCARIBE S.A.

Licitación Pública No. TC-LPN-003 DE 2013

Crespo, Carrera. 5ª Calle 67 No. 66-91. Edificio Eliana.

Cartagena, Bolívar.

Colombia

Fax. 6664429, 6664568

Correo Electrónico: licitacionoperacion@transcaribe.gov.co

Referencia: LICITACION PUBLICA No. TC-LPN-003-2013 CUYO OBJETO ES SELECCIONAR LAS PROPUESTAS MÁS FAVORABLES PARA LA ADJUDICACIÓN DE TRES (3) CONTRATOS DE CONCESIÓN CUYO OBJETO SERÁ LA OPERACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE MASIVO DE CARTAGENA DE INDIAS TRANSCARIBE

Estimado Señores,

1. Este proceso de licitación no ha contado, pese a que reiteradamente se han tenido las oportunidades de hacerlo, con un ejercicio de construcción colectiva sino que ha sido un simple proceso de imposición de condiciones. Esto se hace evidente por el hecho que han sido muchas las observaciones que los actuales pre-operadores han hecho con el debido fundamento jurídico, técnico y financiero y que reiteradamente han puesto de manifiesto la inviabilidad del proyecto. Muy a nuestro pesar, Transcaribe ha sido obstinada en expedir unas condiciones bajo su propio criterio, sin escuchar las observaciones de los interesados en el proceso y más aún, sin dar respuestas concretas y soportadas a todo lo planteado. Este proceso, el cual tiene impactos políticos, sociales, técnicos y económicos demanda el concurso de todos los actores, de lo contrario está condenado al fracaso.
2. Ya son muchos y reiterados los casos de sistemas integrados o estratégicos de transporte en Colombia que presentan dificultades precisamente por establecer condiciones de inviabilidad y asignación inadecuada de riesgos; No queremos que esto pase en Cartagena. Desafortunadamente lo único que se ve en este proceso es que se repiten una y otra vez los mismos errores sin tomar ningún correctivo.
3. De las intervenciones que se han escuchado en anteriores reuniones con Transcaribe y de la lectura de las preguntas, comentarios y observaciones formuladas por los interesados que han sido publicadas, se hace evidente



Cartagena Express S.A.

PRE-OPERADOR SITM

que varios interesados en la licitación y que pertenecemos a grupos o empresas distintas, compartimos esta postura independiente de las diferencias que sobre otros aspectos podamos presentar entre nosotros.

4. Es de gran importancia resaltar que en las condiciones actuales planteadas por los pliegos, el modelo de contrato y la matriz de riesgos de proyecto, este NO ES BANCARIZABLE.
5. Llevamos más de 8 años trabajando por este proyecto, no como unos simples espectadores de su desarrollo sino invirtiendo recursos en estudios técnicos detallados, evaluaciones financieras a nivel de estructuración financiera detallada, en capacitación, socialización, con equipos jurídicos, técnicos y financieros y es irrespetuoso que Transcribe no se tome el trabajo de contestar adecuadamente nuestras observaciones, limitándose a contestar en gran cantidad de ocasiones de manera simplista y superficial.
6. La normativa de contratación ordena contestar todas las observaciones planteadas, pero no es contestar por contestar, deben ser motivadas dichas respuestas y posturas de la administración con fundamentos jurídicos, técnicos y financieros, sin que por ello deba abrirse el modelo financiero. Ustedes están configurando un vicio en el proceso de licitación.
7. Esta reunión, la cual no es más que la continuación de la audiencia de aclaración de pliegos y distribución de riesgos que ordena la ley y la cual en su fecha anterior no tuvo ninguna conclusión concreta en cuanto a la distribución de riesgos se refiere, y cabe decir que tampoco en ninguno de los otros temas tratados, debe ser complementada por mesas de trabajo técnica, jurídica y financiera para poder de manera abierta y con evidencias demostrar que el proyecto en los términos planteados es inviable y trabajar juntos en los ajustes que se requieran para sacarlo adelante. Nuestro interés no es obstaculizar el proyecto, es hacerlo realidad de manera sostenible y responsable con la ciudad, con los usuarios, los actuales propietarios de vehículos del transporte público colectivo y las empresas de transporte.
8. Solicitamos y pedimos que así quede constancia en el acta de esta reunion nuestra petición debidamente radicada a través de este documento, de la solicitud de prórroga de la fecha de cierre de la licitación por el tiempo máximo permitido por ley, para que dentro de dicha prórroga se puedan adelantar las reuniones necesarias para corregir los graves errores del proceso.



Cartagena Express S.A.

PRE-OPERADOR SITM

9. Finalmente, pero no menos importante, es manifestar que es completamente absurdo e incomprensible para nosotros que la actitud en el manejo de esta licitación por parte de Transcribe nos tenga no evaluando la forma de presentar la propuesta más competitiva posible, lo cual es el espíritu de las licitaciones públicas, sino evaluando el grave riesgo que implicaría una eventual participación en un proceso que aunque pueda ser licitable, dista mucho de tener serias posibilidades de ser bancarizable, implementable y sostenible.
10. Por las razones expuestas, solicitamos que Transcribe evalúe y adopte las correcciones y decisiones pertinentes para garantizar una exitosa implementación del proyecto, el cual es un elemento fundamental para la reforma del transporte de la ciudad de Cartagena. De lo contrario, podría convertirse en un caso más de improvisación y fracaso, con el consiguiente costo social que esto representa.
11. Finalmente, quisiéramos poner especial énfasis en que las preocupaciones manifestadas tienen como único objetivo contribuir al éxito de la Licitación, a efectos de evitar que se repitan los errores de implementación que se han verificado en otras ciudades y que han desencadenado crisis sociales, económicas, técnicas y políticas. Todos estos comentarios deben entenderse como un aporte proactivo y bien intencionado al Proceso.

Cordialmente,

Victor Antonio Córdoba Pinto
Asesor Técnico